



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: CORTES DIAZ HECTOR FABIO
(Has been signed by: - A été signé par:)

Actuando en calidad de: SECRETARIO GENERAL
(Acting in the capacity of: - Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: - Est revêtu du sceau de / timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA D.C
(At: - A:)

El: 11/29/2012 8:34:56 AM
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: AMLZD83456892
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
AMPARO DE LA CRUZ TAMAYO RODRIGUEZ
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: ELISA MURGAS DE MORENO
(Name of the holder of document: - Nom du titulaire:)

Tipo de documento: RECONOCIMIENTO DE FIRMA
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 3
(Number of pages: - Nombre de pages:)

CC 41614534

01304100159808210002

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla



SEÑOR CÓNsul (NOTARIO):

En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una consistente en la **DECLARACIÓN** que bajo **JURAMENTO**, ante Usted rindo:

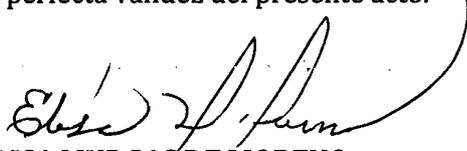
Yo **ELISA MURGAS DE MORENO**, de nacionalidad colombiana, casada, mayor de edad, domiciliada en Bogotá Colombia, en la Av. Calle 26 Número 59 - 15, legalmente capaz conforme a derecho, en mi calidad de Secretaria y Representante Legal de la compañía **LATIN AIRWAYS CORP.**, compañía constituida bajo las leyes de Panamá, legalmente activa y accionista extranjera de la compañía ecuatoriana **PAULASAN OIL & GAS S.A.**, en pleno ejercicio de mis facultades mentales y con conocimiento de mi obligación de declarar la verdad con claridad y exactitud, bajo prevención de las penas del perjurio **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

- **LATIN AIRWAYS CORP. S.A.**, se constituyó por la **ESCISIÓN** de la sociedad **AEROVÍAS BETA CORP.**, llevada a cabo el 22 de diciembre del 2009 conforme consta en el Registro Público de Panamá, el 28 de diciembre del 2009, ficha No. 86422. Documento Redi No. 1700841, y está legalmente constituida en la ciudad de Panamá y se encuentra legalmente activa hasta la presente fecha.
- A su vez **AEROVÍAS BETA CORP.**, de nacionalidad panameña, es el nombre que tomó la compañía **SYNERGY AEROSPACE INC.**, que originalmente fue constituida bajo las leyes de la Mancomunidad de Bahamas, conforme consta en la escritura pública número 20661, de 6 de octubre del 2009, de la Notaria Décima del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Pública de Panamá el 9 de octubre 2009.
- **LATIN AIRWAYS CORP. S.A.**, en el año del 2009, tenía como socios de la compañía los ciudadanos panameños: **HARMODIO HERRERA VILLAREAL**, y al señor **EDUARDO ALBERTO DIAZ STRUNZ**, casados y domiciliados en Panamá.



- **LATIN AIRWAYS CORP. S.A.**, desde el 2010 hasta la presente fecha (2012), tiene como única accionista a la compañía **AVIANCA TACA HOLDING S.A.**, que es de nacionalidad Panameña.
- Que en los años 2009 al 2010, el representante de la compañía en el Ecuador era la señora **MARIA GABRIELA SOMMERFIELD**, conforme consta del poder otorgado a nombre de la compañía **SYNERGY AEROSPACE INC.** que actualmente es **LATIN AIRWAYS CORP S.A.**
- Que conforme consta del poder otorgado en Panamá el 6 de diciembre del 2011, el **ACTUAL APODERADO ESPECIAL** de la compañía **LATIN AIRWAYS CORP S.A.** es el Dr. Marco Antonio Subia Martínez, encontrándose vigente hasta la presente fecha.

Usted, Señor Cónsul (Notario), se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente acto.-



ELISA MURGAS DE MORENO
C.C. 41.614.534
Pasaporte Colombiano: AM813107

Hoja para reconocimiento de firma y huella

NOTARIA BOGOTÁ
DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN Y RECONOCIMIENTO
NOTARIA SETENTA Y TRES DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ S.C.

Esta Notaría hace constar que el presente documento fué presentado personalmente por Clase Murphy de Noño quién exhibió la C.C. 41614034 de [redacted] y Tarjeta No. [redacted] y declaró que la firma y la huella que aparecen en el presente documento son suyas y que el contenido del mismo es cierto.


Indice Derecho

[Signature]
Firma
Bogotá, 28 NOV. 2012



[Large handwritten signature]

CERTIFICO: Que la copia fotostática que antecede y que obra
De cuatro foja(s) útil(es), sellada y rubricada por el
suscrito notario, es exacta al original que he tenido a la vista,
de lo cual doy fé.

20 DIC. 2012

Quito _____



~~DR. ROBERTO SALGADO SALGADO
NOTARIO TERCERO
QUITO - ECUADOR~~